

PROYECTO XXXXXX

INFORME FINAL DE GESTIÓN

ADVERTENCIA LEGAL: Dado el carácter exclusivamente informativo, orientativo y de ayuda del presente documento, su completa cumplimentación debe hacerse bajo el asesoramiento adecuado para la concreta casuística, por lo que BTB-ARCON declina cualquier responsabilidad (o no se hace responsable bajo ningún concepto) sobre su contenido, metodología, uso y/o aplicación que se haga del mismo.

INFORME FINAL DE GESTIÓN (IFG)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO	3
3. AGENTES	4
4. DATOS DE LA OBRA	6
4.1. Datos generales y de ubicación de la obra.	6
4.2. Tipo de Obra.	6
4.3. Actividad previa del edificio.	6
5. ANEXO II Contenido adicional al estudio de residuos de construcción y demolición en edificios que han soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo (EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD SI O NO).....	6
6. ANALISIS Y TABLA RESUMEN CUANTITATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.....	6
6.1. Previsiones realizadas en el Estudio de Gestión de Residuos (EGR).	6
6.2. Obligación o no de separación de los Residuos en Obra.	6
6.3. Gestión realizada con los siguientes posibles destinos. Prevención, utilización en la propia obra, valorización in situ, valorización exterior, eliminación.	7
6.4. Justificación de las variaciones en más o en menos respecto de lo previsto en el EGR.	7
6.5. Tipología del documento aportado como justificación. Se adjunta el formato para su realización. .	7
7. COSTES DE GESTIÓN DE RESIDUOS.	8
8. RELACIÓN DE ANEXOS	8

INFORME FINAL DE GESTIÓN (IFG)

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Final de Gestión (IFG) tiene por objeto resumir y justificar la gestión de los residuos de construcción y demolición (en lo sucesivo RCD) generados durante la ejecución de la obra:

....., Técnico de Medio Ambiente (TMA) designado por el poseedor de los residuos para la redacción del presente Informe Final de Gestión, ha tenido en cuenta lo previsto en el Estudio de Gestión de RCD incluido en el proyecto redactado por D..... y según licencia N°...... (Sustituir por autorización o acuerdo en las obras públicas), así como el Plan de Gestión de Residuos aprobado por la Dirección Facultativa y aceptada por el productor, así como lo establecido en la legislación vigente (RD 105/2008 y Decreto 112/2012).

2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el Anexo III **Contenido de los Informes Finales de Gestión**, del Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, el IFG contiene:

ANEXO III Contenido de los Informes Finales de Gestión

1.- Datos generales y de ubicación de la obra.

- 1.1.- Persona productora y poseedora del residuo.
- 1.2.- Persona redactora del Informe.
- 1.3.- Emplazamiento.

- Datos de emplazamiento según dirección postal completa, fincas colindantes y coordenadas UTM.
- Superficie de la parcela y superficie construida.

- 1.4.- Tipo de Obra. - Descripción breve del tipo de obra al que hace referencia el Informe.

Como mínimo, deberá figurar la siguiente información:

- o Tipo de actuación: construcción, demolición, reforma o urbanización.
- o Tipo de estructura: metálica, hormigón, madera, mixta (especificar).
- o Número de plantas, especificando sótanos.
- o En caso de retirada de materiales con contenido en amianto, empresa que ha ejecutado el Plan de Trabajo exigido de conformidad con el Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo y acreditación documental de su aprobación por la autoridad laboral competente.

2.- Tabla resumen cuantitativa de gestión de residuos de construcción y demolición.

Incluirá los siguientes apartados, siempre con los códigos LER como elemento identificativos de los archivos.

- Previsiones realizadas en el Estudio de Gestión de Residuos (EGR).
- Obligación o no de separación de los Residuos en Obra.
- Gestión realizada con los siguientes posibles destinos.
- Prevención, utilización en la propia obra, valorización in situ, valorización exterior, eliminación.
- Justificación de las variaciones en más o en menos respecto de lo previsto en el EGR.
- Tipología del documento aportado como justificación. Se adjunta el formato para su realización.

INFORME FINAL DE GESTIÓN (IFG)

3. AGENTES

PROMOTOR / PRODUCTOR	Sociedad Mercantil	
	CIF	
	Dirección postal	
	Nombre y apellidos del representante legal	
	NIF.	
	nº de teléfono de contacto	
	nº de fax	
	e-mail	

REDACTOR DE PROYECTO	Sociedad Mercantil	
	CIF	
	Dirección postal	
	Nombre y apellidos del representante legal	
	NIF.	
	Nombre y apellidos del técnico colegiado nº de colegiado, Colegio	
	nº de teléfono de contacto	
	nº de fax	
	e-mail	

REDACTOR DE EGR	Sociedad Mercantil	
	CIF	
	Dirección postal	
	Nombre y apellidos del representante legal	
	NIF.	
	Nombre y apellidos del técnico colegiado nº de colegiado, Colegio	
	nº de teléfono de contacto	
	nº de fax	
	e-mail	

DIRECTOR FACULTATIVO OBRA	Sociedad Mercantil	
	CIF	
	Dirección postal	
	Nombre y apellidos del representante legal	
	NIF.	
	Nombre y apellidos del técnico colegiado nº de colegiado, Colegio	
	nº de teléfono de contacto	
	nº de fax	
	e-mail	

INFORME FINAL DE GESTIÓN (IFG)

POSEEDOR / CONTRATISTA PRINCIPAL	Sociedad Mercantil	
	CIF	
	Dirección postal	
	Nombre y apellidos del representante legal	
	NIF.	
	nº de teléfono de contacto	
	nº de fax	
	e-mail	
	NIMA:	

REDACTOR DE PGR	Sociedad Mercantil	
	CIF	
	Dirección postal	
	Nombre y apellidos del representante legal	
	NIF.	
	Nombre y apellidos del técnico colegiado nº de colegiado, Colegio	
	nº de teléfono de contacto	
	nº de fax	
	e-mail	

REDACTOR DE IFG	Sociedad Mercantil	
	CIF	
	Dirección postal	
	Nombre y apellidos del representante legal	
	NIF.	
	Nombre y apellidos del técnico colegiado nº de colegiado, Colegio	
	nº de teléfono de contacto	
	nº de fax	
	e-mail	

INFORME FINAL DE GESTIÓN (IFG)

4. DATOS DE LA OBRA

4.1. DATOS GENERALES Y DE UBICACIÓN DE LA OBRA.

EMPLAZAMIENTO	Dirección postal	
	Numero fijo Catastral	
	Fincas colindantes	
		Norte
		Sur
		Este
		Oeste
	Coordena UTM X	
	Coordena UTM Y	
	Superficie de la parcela	
	Superficie construida.	
	Nº de licencia / Nº Expediente / Nº Decreto	

4.2. TIPO DE OBRA.

TIPO DE OBRA	Tipo de actuación: construcción, demolición, reforma o urbanización.	Demolición
	Tipo de estructura: metálica, hormigón, madera, mixta (especificar).	Ladrillo
	Número de plantas, especificando sótanos.	1

4.3. ACTIVIDAD PREVIA DEL EDIFICIO.

ACTIVIDAD PREVIA DEL EDIFICIO	CNAE Familia	
	Subfamilia	
	Es una actividad contaminante previa?	NO

5. ANEXO II Contenido adicional al estudio de residuos de construcción y demolición en edificios que han soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo (EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD SI O NO).

Dado que el edificio a demoler ha albergado una actividad potencialmente contaminante, de acuerdo con el listado Anexo II a la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo (Actividades e instalaciones potencialmente contaminantes del suelo),

CNAE Familia: 51.
Subfamilia: 51.12 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales
Subfamilia: 51.52 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos similares

Se ha de realizar una especial descripción y adaptación del PGR a las medidas de que se enuncian a continuación:

- Inventario, caracterización y clasificación de materiales/residuos abandonados.
- Investigación de la contaminación de edificios.
- Plan de control y seguimiento ambiental.
- Gestión de la seguridad y salud laboral.

6. ANALISIS Y TABLA RESUMEN CUANTITATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

(Anexar TABLA DEL PROGRAMA EEH AURREZTEN y referenciar en ella notas y comentarios que se expresan a continuación)

6.1. PREVISIONES REALIZADAS EN EL ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS (EGR).

(Extractar y copiar del EGR las previsiones realizadas).

6.2. OBLIGACIÓN O NO DE SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA.

(Justificar si ha cambiado las obligaciones de separar si no se ha alcanzado las cuantías mínimas del art 8 del Decreto 112/2012)

INFORME FINAL DE GESTIÓN (IFG)

7. COSTES DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

Se indicará la estimación de los costes de las operaciones de prevención, gestión, valorización y eliminación. Medios de financiación de los costes originados.

8. RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO I: FICHAS PROGRAMA EEH AURREZTEN.

ANEXO II: CERTIFICADOS DE LOS GESTORES CLASIFICADOS POR CODIGOS LER.

ANEXO III: COSTES O FACTURAS DE LOS CANONES DE VERTIDO.

En XX, 3 de julio de 2013.

Poseedor de residuos.

Fdo.:

Dirección Facultativa.

Fdo.: